

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE



La Dirección de Trades, Bioser, Scanbio y Foodíssimo dedicadas a:

- La distribución de ingredientes y asesoramiento técnico para la industria alimentaria.
- Distribución y asesoramiento técnico de productos para el control y aseguramiento de la calidad para el sector alimentario, cosmético, químico y veterinario.
- Almacenaje, distribución y re-ensado de ingredientes alimentarios.

Tiene la firme convicción que:

- La viabilidad y rentabilidad de la empresa sólo se conseguirá ofreciendo al mercado productos que satisfagan plenamente las necesidades del consumidor, del preparador final de los productos fabricados o distribuidos por nuestra empresa y de los demás agentes que intervienen en su distribución.
- La calidad del producto viene determinada por la totalidad de características y servicios relacionados con el mismo.
- Para conseguir los Objetivos propuestos en materia de calidad y medioambiente precisa de la colaboración y dinamismo de la totalidad del equipo humano de nuestra empresa.

Por tanto, nuestra organización debe garantizar que:

- La calidad de cada uno de los productos elaborados corresponda a las especificaciones previstas para el mismo y que éstas se ajustan y evolucionan atendiendo a las necesidades de los clientes, dentro de un desarrollo medioambientalmente sostenible.
- Todos los recursos existentes en la empresa se destinan a llevar a cabo esta Política de Calidad y Medioambiente y, en este sentido, todos ellos están orientados hacia el aspecto de garantizar y fomentar permanentemente la mejora continua y cumplir con los requisitos aplicables, legales, medioambientales, de cliente o cualquier otro requisito aplicable.
- Se compromete a una protección del entorno, esforzándonos por prevenir la contaminación y minimizar en lo posible, el potencial impacto ambiental que se generen.
- La calidad y gestión medioambiental no es una responsabilidad u objetivo de unas pocas personas de nuestra empresa, sino una responsabilidad que afecta a cada uno de los procesos y personas en función del ámbito de trabajo encargado y un objetivo común de todas las personas que componen nuestra empresa. Para ello, todo el equipo humano debe participar en la consecución de los objetivos de calidad y medioambiente establecidos, debiendo cada una de las personas realizar todas aquellas aportaciones que considere oportunas para que se puedan conseguir.
- Habrá una sensibilización continua en la prevención de riesgos laborales, alimentarios, medioambientales y en la sostenibilidad, así como en la responsabilidad ética. El personal no debe ofrecer ningún favor personal impropio u otro tipo de favor con el fin de conseguir alguna ventaja de negocio. No se deben aceptar tratos preferenciales y deben abstenerse de ejercer cualquier conducta que pueda dar lugar a ello.
- El personal protegerá la información que maneja, tanto la documentada como la obtenida por otras vías (reuniones, entrevistas...) de manera confidencial, incluida la que se encuentre en sistemas informáticos, haciendo un uso correcto que impida el fraude, robo, malversación y/o destrucción de la misma.
- El personal deberá evitar los conflictos de interés, y en el caso de que se produzca o si una persona se encontrara frente a una situación que pudiera dar lugar a un conflicto de interés, deberá comunicarlo a su superior inmediato o al CEO del grupo, a fin de resolver la situación de forma justa y transparente.

En Barcelona a diciembre de 2019



Eva Durán Cristóbal